



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío, marzo quince (15) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 631304003001-2024-00001-00 DC
Auto de Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.251

AUXÍLIESE Y DEVÚELVASE la comisión conferida por el Juzgado de Familia del Circuito de Calarcá, Quindío relacionada con el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 282-21539 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá.

Para la práctica del secuestro, se **FIJA** el **4 de junio de 2024 a las 09:00 a. m.** como fecha para llevarla a cabo y se **DESIGNA** como secuestre a AUXISERVICE S.A.S/ RUTH DANIELA ABRIL RUIZ que hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de la que dispone el despacho y puede ser localizada en la calle 4 Sur # 8ª 23 de Bogotá, tel. 3502525824, correo auxiservicesas@gmail.com en cuyo favor y por la asistencia a la diligencia se fija una suma igual a 9 SMLDV.

NOTIFÍQUESE

HERNÁN CARVAJAL GALLEGO
Juez